

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° <u>1</u>	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	5	02	2026
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE		
		DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Fase de Concertación Municipio Cáqueza
OBJETIVO	Articular acciones para desarrollar satisfactoriamente los escenarios de reunión de Fase de Concertación del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, en cumplimiento de la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz 3.1. Contexto geográfico. 3.2. Contexto normativo. 3.3. Contexto del proceso participativo de delimitación: - Fases del proceso participativo de delimitación. - Temas de diálogo (Ineludibles). 4. Reunión de Concertación en territorio: objetivo, aspectos generales de la Fase de Concertación y coordinación de aspectos logísticos. 5. Preguntas, conclusiones y compromisos.	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Liseth Carolina Torres Manchego – Ministerio de Ambiente			X	
2	Laura Ardila – Contraloría			X	
3	Carlos Zambrano- Procurador 88 judicial de Bogotá			X	
4	Alexander Ávila – Secretaría de Desarrollo Económico, Ruralidad y Ambiente, Alcaldía de Cáqueza			X	
5	Libertad Betancourth – Enlace territorial			X	
6	Diana Marcela Herrera – Profesional técnica			X	
7	Celso Hernández – Vereda Monruta – Coordinadora Campesina			X	
8	Daly Lorena Riveros Sanabria – Secretaria de Bienestar Verde -Gobernación de Cundinamarca			X	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

9	Mauricio Rodríguez – Docente Escuela Rural Itinerante de la Vereda Colorados		X	
10	Karen Garzón - Alcaldía de Cáqueza		X	
11	Gloria Chingate – Vereda la Chapa		X	
12	Benedicta Rey – Presidenta Junta Veredal La Chapa		X	
13	John Botero – Cruz Verde Sumapaz / Ministerio de Ambiente		x	

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes:

Siendo las 5:30 PM se da inicio a la reunión, contando con la presencia de las siguientes entidades:

Coordinadora Campesina Cruz Verde Sumapaz

Alcaldía de Cáqueza

Contraloría

Procuraduría

Gobernación Cundinamarca

Juntas de Acción Comunal

De igual manera, se encuentran presentes habitantes de las siguientes veredas:

Líderes comunitarios y habitantes de varias veredas (Monruta, chapa, etc.)

2. Objetivo de la reunión de Fase de Concertación:

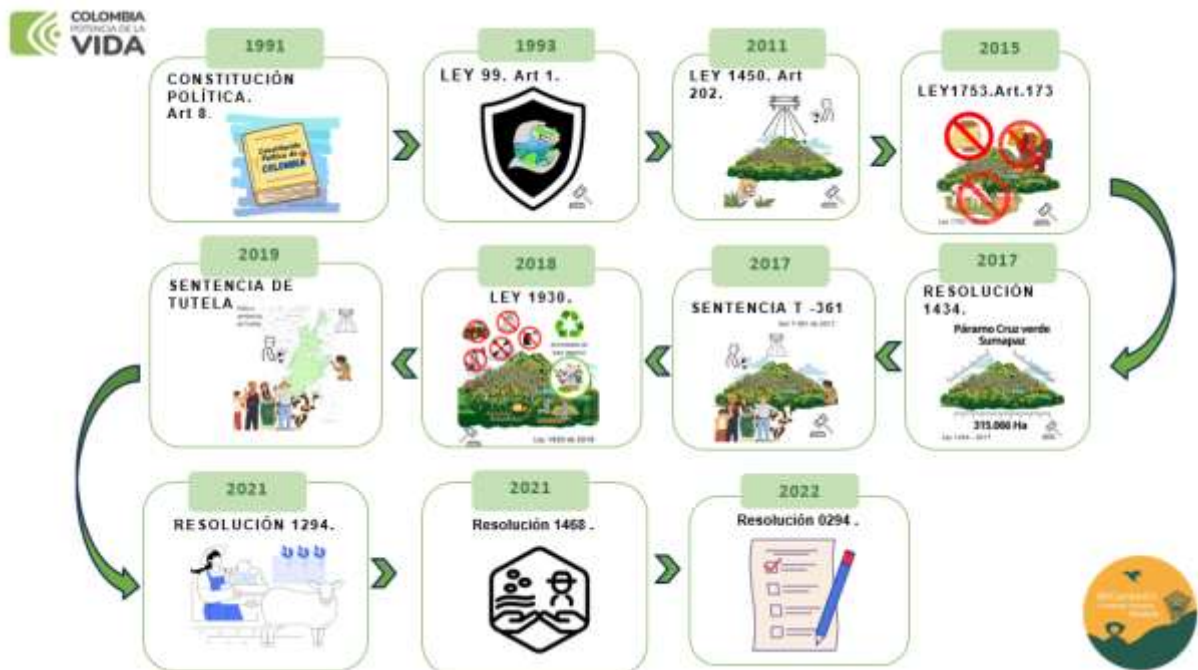
“Articular acciones para desarrollar satisfactoriamente los escenarios de reunión de **Fase de Concertación** del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, en cumplimiento de la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta”.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

3. Contexto de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz:

3.1. Contexto Geográfico: Se presenta el contexto del Páramo Cruz Verde Sumapaz: municipios y departamentos que lo componen, jurisdicción de las autoridades ambientales en el proceso, las figuras de ordenamiento ambiental del municipio y las veredas y porcentaje del territorio en área de páramo.

3.2. Antecedentes Normativos:



La presente reunión se enmarca en el cumplimiento de la sentencia proferida por el Juzgado 40 Administrativo Oral de Bogotá, que ordena al Ministerio de Ambiente y demás entidades relacionadas a garantizar un proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz, con espacios reales y efectivos de participación, incluyendo a las comunidades campesinas como sujetos de especial protección constitucional.

La delimitación debe contemplar:

La participación comunitaria en todas las fases.

El respeto a las dinámicas sociales, productivas y culturales del territorio.

El desarrollo de un diálogo claro entre Estado y ciudadanía.

3.3. Contexto del proceso participativo de delimitación:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

Fases del proceso: Se presentan las fases para desarrollar el proceso de delimitación participativa establecidas en la **Sentencia T-361 de 2017**. Se expone que son 7 fases del proceso, el alcance cada una de las fases y sus objetivos correspondientes.



Se expone que la fase actual que se aborda es la **Fase de Concertación** y se presenta el objetivo de esta fase y de las reuniones de Concertación en territorio.

3.4. Temas objeto de diálogo según la Sentencia T-361 de 2017:



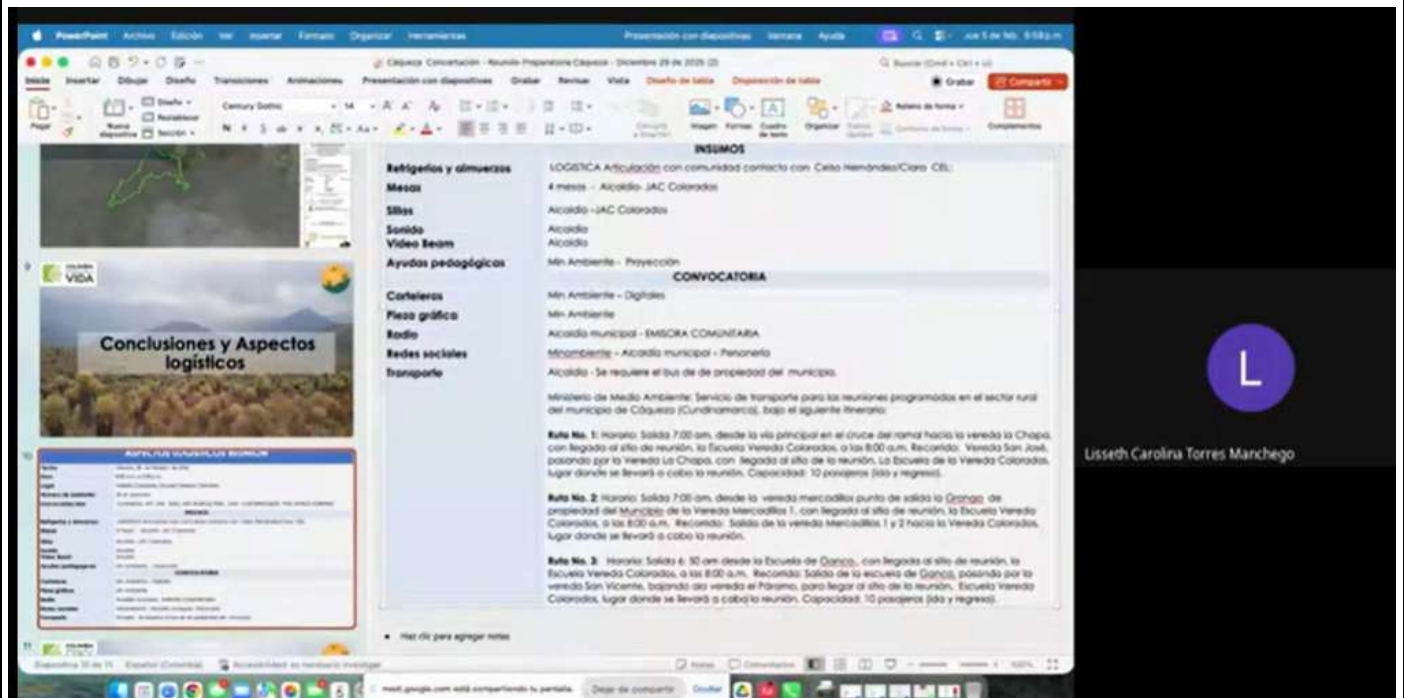
4. Reunión de Concertación en territorio:

Se expone que, según la sentencia T-361-2017, la **Fase de Concertación** “implica un proceso de diálogo deliberativo que debe promover la configuración de un consenso razonado por medio de argumentos que se encuentren fundados en el interés público. Los principios de publicidad y de libertad deben ser transversales al proceso de comunicación, de modo que el diálogo sea público y libre en el acceso al igual que en la emisión de los juicios. Por ejemplo, la administración debe adoptar medidas que eviten que ciertos actores se tomen el debate aprovechando su superioridad técnica y/o económica”.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

Se procede a coordinar en conjunto con las autoridades, entes territoriales, comunidades, representantes de JAC y demás actores interesados los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de concertación en territorio:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN	
Fecha	Sábado, 28 de febrero de 2026
Hora	8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Lugar	Vereda Colorados, Escuela Vereda Colorados
Número de asistentes	50-60 personas
Convocados/das:	Contraloría, ANT, SAE, IGAC, MIN AGRICULTURA, CAR – COPORINOQUÍA, PNN, BANCO AGRARIO
INSUMOS	
Refrigerios y almuerzos	LOGISTICA Articulación con comunidad contacto con: CEL:
Mesas	4 mesas - Alcaldía- JAC Colorados
Sillas	Alcaldía- JAC Colorados
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	Min Ambiente - Proyección pantallas
CONVOCATORIA	
Cartelera	Min Ambiente
Pieza gráfica	Min Ambiente
Radio	Alcaldía municipal EMSORA COMUNITARIA
Redes sociales	Minambiente – Alcaldía municipal
Transporte	Se requiere el bus del municipio y Vehículos de la Alcaldía (Rutas Chapa, Mercadillo, Ganco, Paramo, san Vicente y Jabonera)



El profesor Mauricio propone el día del 28 de febrero del 2026, También consideramos que tendríamos un poco más de tiempo para realizar la convocatoria. Sin embargo, si llegara a presentarse algún inconveniente con el cambio de fecha, el Ministerio ya tiene contemplada una fecha previamente definida. La idea es hacer algunos ajustes para evitar cualquier distorsión en el proceso.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

Estaba revisando el cronograma que presentamos como Ministerio ante la señora jueza y, en el punto 27, se establecen algunas orientaciones sobre este tema. En ese sentido, quisiera solicitar el apoyo del doctor Zambrano, ya que hay algunas recomendaciones que el Ministerio de Ambiente ha decidido acoger, particularmente evitar aglomeraciones o reuniones masivas, teniendo en cuenta que estaríamos aproximadamente a una semana y media de las elecciones. En ese contexto, no tendríamos la posibilidad de garantizar que no se presenten actos de proselitismo político.

Por esta razón, hemos considerado que realizar estos espacios en semanas previas a las elecciones podría generar distorsiones en el proceso. En ese sentido, doctor Zambrano, quisiera solicitar su apoyo, ya que la fecha del 28 sí quedaría dentro de ese periodo cercano a las elecciones. De igual manera, quisiera pedirle a Fermín su consideración, porque si esta es la fecha que la comunidad está solicitando, nos gustaría poder evaluar la posibilidad de ajustarla de la mejor manera.

Se solicita el apoyo del Dr. Zambrano, dado que la fecha propuesta se ubicaría dentro del periodo de dos semanas revisado en las mesas de trabajo y, adicionalmente, corresponde a aproximadamente quince (15) días previos a las elecciones de Cámara de Representantes y Senado. No obstante, se precisa que el espacio no tiene carácter político ni proselitista, sino que corresponde a una reunión orientada al cumplimiento de una orden judicial, en el marco del proceso.

Así mismo, se indica que la fecha propuesta permitiría una participación más amplia de la comunidad, lo cual constituye el objetivo principal del espacio: garantizar la asistencia del mayor número de personas.

Finalmente, se deja constancia de que este asunto fue comentado en audiencia judicial y socializado con la Procuraduría General de la Nación, entidad que realizará acompañamiento institucional, precisando que las decisiones corresponden a las entidades competentes. Siendo las 7:00 PM, una vez leídos los compromisos a todas las personas asistentes, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

Este proceso se desarrolla bajo principios de participación amplia, buena fe y transparencia.

La reunión del 28 de Febrero del 2026, será la primera jornada de concertación oficial en el municipio de Cáqueza y servirá como modelo para otros territorios.

Se destacó el papel estratégico del municipio, pese a su pequeña área de páramo (6,67 ha), en la preservación hídrica del ecosistema más grande del país.

El Ministerio elaborará la convocatoria oficial y piezas gráficas con 15 días de anticipación.


La comunidad, liderada por el presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Colorados, apoyará la organización logística.

La Alcaldía gestionará el transporte y la difusión en medios institucionales.

La comunidad sugirió que se realice la invitación a entidades: Ministerio de Agricultura, ANT, IGAC, CAR, Parques Nacionales, Personería, SAE (propuesta de comunidad), Contraloría General (programa "Páramos en la cima del control") y Banco Agrario.

Las ayudas pedagógicas, materiales visuales y piezas gráficas estarán a cargo del Ministerio de Ambiente.

En conclusión, se analizó la programación de la reunión a la luz del cronograma presentado por el Ministerio ante la señora jueza y de las recomendaciones institucionales orientadas a evitar aglomeraciones y posibles interpretaciones de carácter político, teniendo en cuenta la cercanía con las elecciones de Cámara de Representantes y Senado. No obstante, se reiteró que el espacio convocado no tiene carácter político ni proselitista, sino que responde al cumplimiento de una orden judicial dentro del proceso participativo.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

Así mismo, se resaltó la importancia de garantizar una amplia participación de la comunidad, como objetivo principal de estos espacios. Finalmente, se dejó constancia de que este asunto fue comentado en audiencia judicial y socializado con la Procuraduría General de la Nación, entidad que realizará acompañamiento institucional, precisando que las decisiones corresponden a las entidades competentes. Con lo anterior, se dan por abordados los puntos tratados y se procede al cierre de la reunión.

PROPUESTAS ADICIONALES

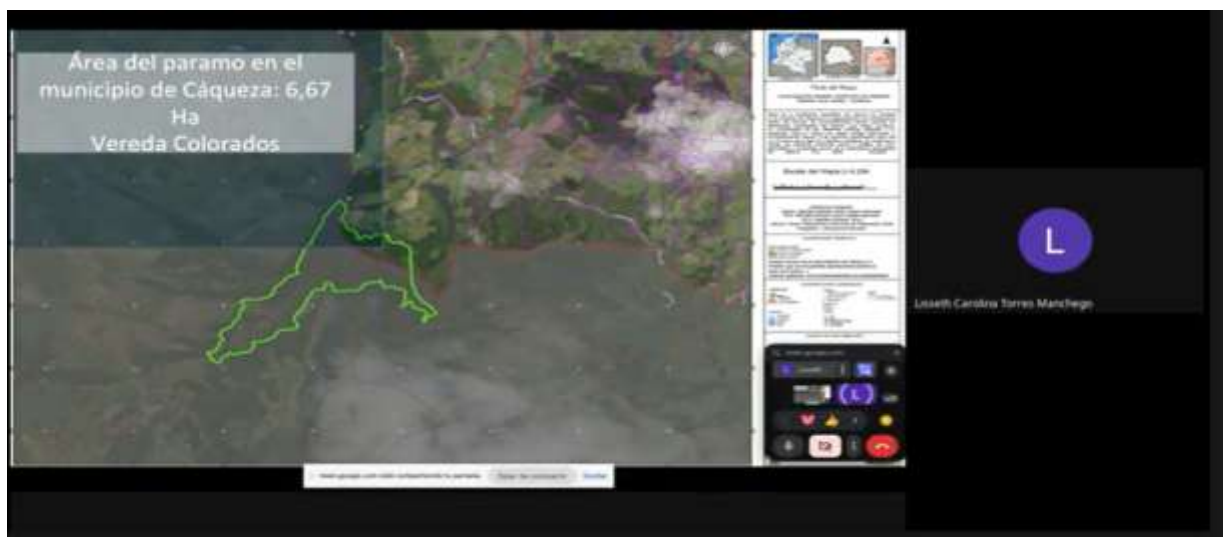
Se sugiere considerar una salida pedagógica de campo en la jornada, como herramienta de concienciación ambiental y refuerzo del valor ecosistémico del páramo, especialmente para niños y jóvenes del territorio.

Se propone involucrar a los guías locales (niños de la comunidad) en actividades de sensibilización.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Capturas de pantalla desarrollo del espacio.



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1					
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>ANO</i>
			28	02	2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	ANO
Diana Marcel Herrera – profesional ambiental – Lissette Carolina Torres - Profesional Social		25	02	2026